

INHUMACIONES INFANTILES DE TRADICIÓN INDÍGENA EN UN SECTOR DE LA NECRÓPOLIS ORIENTAL DE CORDUBA*

BEGOÑA GARCÍA MATAMALA¹

JOSE LUIS LIÉBANA MÁRMOL²

E-mail: bgarcia@arqueocordoba.com / jose.preh@yahoo.es

ANALES
DE ARQUEOLOGÍA
CORDOBESA
NÚMERO 17 (2006)

VOL. I / PÁGS. 99 - 114

RESUMEN

El sector funerario correspondiente a la necrópolis oriental de Córdoba, hallado en la Plaza de la Magdalena de Córdoba, ha revelado dos fases de uso claramente diferenciadas, tanto por el rito utilizado, como por el tratamiento ofrecido a las estructuras relacionadas con las deposiciones de los cadáveres. Mientras en la primera fase, *monumental*, se puede contemplar una vía sepulcral de primer orden donde se da sepultura a las clases acomodadas, el segundo momento de uso presenta las particularidades de una porción cementerial de segunda fila, con enterramientos pobres en cuanto a sus estructuras, materiales y ajuars entre los que destacan una serie de inhumaciones infantiles en urnas de tradición ibérica.

ABSTRACT

The funeral sector of the eastern necropolis of Córdoba found in the Magdalena's Square shows two phases of use differentiated clearly, as much by the rite used as by the treatment offered to the structures related to the depositions of corpses. In first phase, *monumental*, an important *via sepulchralis* was documented where the rich social classes are buried. The second moment of use defines a less important cementerial sector with poor tombs, emphasizing several infantile burial in urn of Iberian tradition.

* | Este trabajo se enmarca en el Proyecto de Investigación "Espacio y usos funerarios en la ciudad histórica. El ejemplo cordobés (siglos II a.C.-XV d.C.)", financiado por el Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2000-2003 del Ministerio español de Ciencia y Tecnología, con apoyo de la Unión Europea a través de sus fondos FEDER (Ref. BHA 2003-08677). Del mismo modo, se inscribe en el Convenio de Colaboración que el Grupo de Investigación del P.A.I. HUM 236, integrado por todos los miembros del Área de Arqueología de la Universidad de Córdoba, mantiene con la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento local para el estudio de Córdoba, ciudad histórica, entendida como yacimiento único (www.arqueocordoba.com).

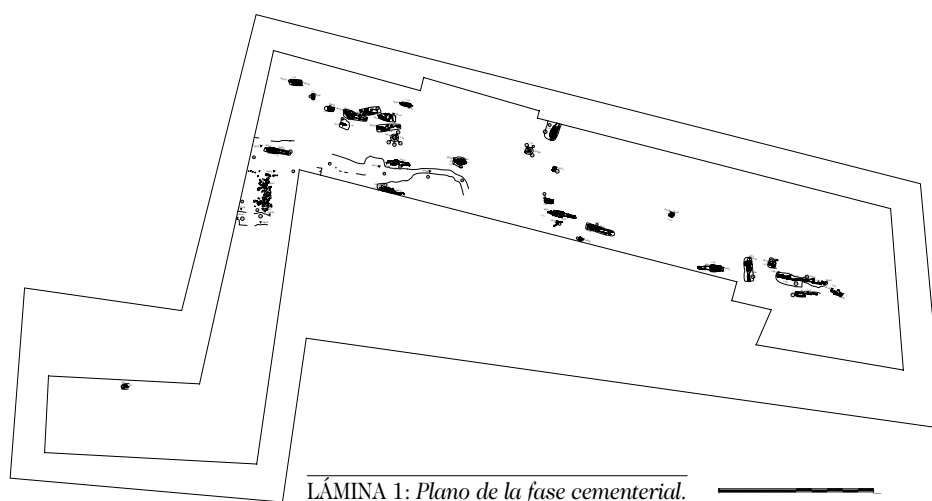
¹ | Convenio UCO-GMU, Arqueólogo.

² | Director Actividad Arqueológica Preventiva en la calle Muñices esquina a la plaza de la Magdalena (U-5), de Córdoba.

INTRODUCCIÓN

En las siguientes páginas mostraremos los elementos que caracterizan lo que hemos denominado como *Fase Cementerial* de un sector de la necrópolis oriental de *Corduba* aparecido en el transcurso de la Actividad Arqueológica Preventiva realizada en la plaza de la Magdalena de Córdoba durante la

30, 31 y 59) datada en el siglo I d.C., seguramente antes del abandono completo del sector monumental de carácter funerario y de su amortización por una escombrera de carácter urbano (UE- 27). La urna se encontraba situada en el extremo occidental de un estrato de ceniza que fue interpretado como *bustum*. Así pues, se correspondería con la fase monumental de la necrópolis caracte-



segunda mitad del año 2004 y el siguiente Control Arqueológico del vaciado del solar en el año 2006.

Los trabajos desarrollados en 2004 han deparado la localización de veintiocho enterramientos realizados siguiendo el rito de inhumación aunque presentando cierta diversidad en el tratamiento de su deposición (Lámina 1).

FASE CEMENTERIAL

Los restos humanos más antiguos que aparecen en esta zona de necrópolis corresponden a una cremación en *bustum* (UU.EE.

rizada por el rito de cremación. Prueba de ello son las dos urnas cinerarias de piedra halladas en el interior del recinto funerario MF 4.

De finales del siglo I d.C. son dos inhumaciones de tradición ibérica, la inhumación 27 y la inhumación 28. Se trata de dos individuos infantiles (de menos de 1 año) enterrados dentro de sendas vasijas de tradición ibérica con ónfalo en la base, sin decoración a bandas y con tapadera. La inhumación I-28 estaba situada invertida presentando rotura en la base. También podrían ser adscritas a este momento las dos urnas cerámicas aparecidas sobre el escalón exterior del citado recinto MF 4. Las características de esta

serie de inhumaciones infantiles serán tratadas con mayor detenimiento más adelante.

En el siglo II d.C. se construye una vía de tierra muy compactada que parece dar acceso a una nueva fase de la necrópolis caracterizada por la mutación en el tratamiento y deposición de los cadáveres.

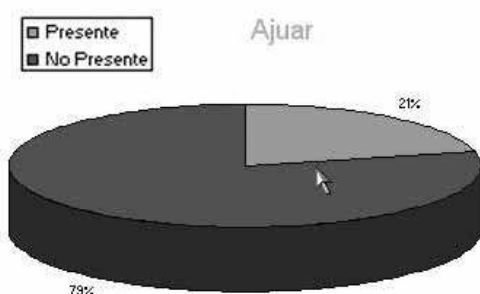


LÁMINA 2: Gráfica de la presencia de ajuares en la fase cementerial.

El cambio hacia el rito de inhumación que se produce desde el siglo II d.C. está bien testimoniado en este sector funerario. Bajo este rito se han documentado 26 enterramientos, de los cuales, en muy pocos casos, se ha podido distinguir el desarrollo vertical completo de las fosas, seguramente, por haber sido colmatadas con el mismo sedimento que se extrajo en el proceso de cavado. Esto hace que los perfiles de dichas fosas aparezcan bajo sedimentos procedentes de la UE- 27, lo que podría tergiversar una correcta interpretación y/o datación de las inhumaciones. Esto unido a la gran escasez de ajuares diagnosticables (Lámina 2) nos ha llevado a utilizar para su peritaje cronológico criterios como las tipologías de enterramientos o la orientación de los restos, siguiendo para ello los trabajos de I. Sánchez Ramos (2001), S. Carmona Beren-



LÁMINA 3: Elementos de ajuar de la inhumación 25.

guer (1997) y M.D. Baena Alcántara (1989). Somos conscientes de la imposibilidad de concretar las dataciones por medio de estos criterios y por tanto de la necesidad de fijar marcos cronológicos amplios.

Al siglo II o primera mitad del III d.C pertenecen las inhumaciones 5, 13, 23 y 25. El criterio utilizado para la adscripción cronológica ha sido el predominio de la orientación Norte-Sur en época Altoimperial. No obstante, la inhumación I-25 mantiene una orientación diferente al resto (Este-Oeste) pero ha podido ser datada con cierta exactitud gracias a la presencia en su ajuar funerario de una lucerna tipo Dressel-28 (Lámina: 3), esto unido a su diferencial orientación nos hace encuadrarla al final del período descrito.

A finales del siglo III o al siglo IV d.C. pertenecen dieciocho inhumaciones (1, 2, 3, 4, 7, 8, 9, 10, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 21, 22, 24 y 26). Si bien hemos atendido para esta clasificación al tipo de enterramiento en fosa simple, con o sin cubierta, con orientaciones Este-Oeste, dentro de este nutrido grupo hay que hacer alguna diferenciación atendiendo a las tipologías particulares de cada inhumación. La inhumación I-12 deparó el hallazgo de seis clavos (cuatro a su alrededor y dos incrustados en su pecho) lo que es indicio de que el cadáver fue inhumado dentro de una *sandapila* o alguno tipo de estructura lígnea que por su propia naturaleza no se ha conservado. Este tipo de enterramientos es señalado por Isabel Sánchez como “más temprano” (SÁNCHEZ, 2001,103) por lo que dentro del margen temporal adoptado deberíamos de asignarle una cronología del siglo III d.C.

Los enterramientos en fosa simple con cubierta de *tégulas* pueden encuadrarse hacia el siglo IV d.C. atendiendo a la mayor complejidad de sus estructuras (I-18 e

I-26) siendo la inhumación I-18 la que mayor complejidad presenta al constar de una losa de calcarenita bien escuadrada en la cabecera y estar cerrada a los pies por una serie de mampuestos del mismo material. Dentro de los enterramientos con cubierta hemos de señalar el caso de la inhumación infantil I-16 que presentaba como ajuar una pequeña olla con señales evidentes de haber estado expuesta al fuego (cúpulas térmicas) y un amuleto (*bullae*) entre los pies. Más dificultad encontramos a la hora de asignar cronológicamente las fosas simples sin cubierta atendiendo sólo a su orientación y el hecho de seguir el rito de inhumación. Estas dificultades se acrecientan en el caso de la inhumación I-24 ya que está cortada por una cimentación del edificio demolido y por la fosa de la inhumación I-20. Similar caso presenta la inhumación I-21 que está cortada también por la misma cimentación. En esta última apareció como único elemento de ajuar un punzón cuyo empuñadura estaba realizado con asta de ciervo.

Adscritos al siglo IV o V d.C. encontramos los enterramientos más tardíos atendiendo a la complejidad de sus sepulturas. La inhumación I-6 presenta la fosa revestida con mampuestos utilizando como cubierta dos lajas de piedra sin tallar. En esta sepultura se apoya una riostra de la fábrica de hiello que fue construida posteriormente en el solar, por lo que posiblemente la tumba fue descubierta y saqueada durante los trabajos dedicados a la zanja de cimentación de este edificio. La inhumación I-11 presenta una cubierta compuesta por tres *tégulas* dispuestas longitudinalmente sobre las que se apoya directamente el ajuar, una jarra y un vaso de cerámica de tipología muy tardía. Además, se halló junto al cadáver una moneda que debido a su mal estado de conservación es

completamente ilegible. La inhumación I-19 tiene como característica definitoria para su adscripción cronológica la fosa del tipo antropomorfa, lo que la coloca en el marco cronológico del siglo V d.C. Esto está corroborado por haber sido excavada directamente sobre la vía de la necrópolis, para ello despejaron la zona aledaña de los sedimentos que se habían acumulado tras el abandono por desuso de dicha vía (UE- 134) que quedaron relegados a la parte sur. Para terminar contamos con el caso de la inhumación I- 20 la cual sólo tiene como criterio para su adscripción cronológica en este período el solaparse, cortando a la inhumación I-24.

Contamos, además, con dos conjuntos de ajuares aunque no están relacionados con ninguna de las inhumaciones documentadas. En cuanto al ajuar UE- 64 hemos de decir que está compuesto por un cuenco y un plato de imitación a *terra sigillata* africana C, concretamente a la forma Lamboglia 40 / Hayes 50 datado en un momento avanzado del siglo III d.C. Con respecto al conjunto de la UE- 80 hay que señalar que repite el esquema de la inhumación 11, una jarra y, en este caso, dos vasos. Este tipo de ajuar lo encontramos en la necrópolis del Castellón de Antequera (Málaga) encuadrado en momentos avanzados del siglo IV d.C. y relacionado con los ritos funerarios de los primeros momentos del cristianismo.

Tras una primera ocupación del solar como zona de necrópolis de carácter monumental en época tardorepublicana, vinculada sin duda a la existencia de una vía del tipo *glarea strata* de la clasificación de Ulpiano e identificada como la *Vía Augusta Vetus* (GODOY, 1991), se detecta una nueva fase de necrópolis caracterizada por el uso del rito de inhumación, desapareciendo por completo la costumbre de cremar los cadá-

veres que había imperado durante los siglos anteriores.

Así, la zona a finales del siglo I d.C e inicios del II d.C. vuelve a recuperar su carácter funerario para afianzarse como necrópolis en la fase final del Altoimperio y durante todo el Tardoimperio, tal y como se ha constatado en otros solares de la zona. Los distintos enterramientos documentados en la presente intervención son fiel reflejo de los cambios en las mentalidades producidos en la sociedad de estas fases. El antiguo rito de cremación se sustituye por el de inhumación con sus diversas tipologías. A juzgar por estas, podemos considerar este sector funerario como dedicado a las clases menos pudientes de la sociedad autóctona. Esto quedaría refrendado por la escasez de ajuares y por la calidad y complejidad de estos y de las estructuras que acompañan a las inhumaciones.

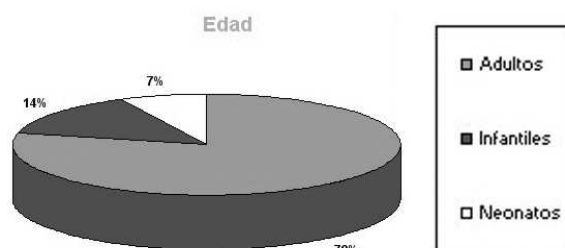


LÁMINA 4: Gráfica de distribución por edades en la necrópolis.



LÁMINA 5: Gráfica porcentual de los tipos de tumbas presentes en la necrópolis.

A través del análisis de las diferentes inhumaciones podemos esbozar el mapa cronológico de funcionamiento de este sector de la necrópolis. Vemos así como es en el tránsito del siglo tercero al cuarto cuando parece haberse extendido su utilización para mantenerse en un índice menor hasta su desaparición a lo largo del siglo V d.C.

Por edades, es de señalar el alto porcentaje de adultos, casi el 80 %, frente a la relativa escasez de inhumaciones infantiles (Lámina 4). En cuanto a la complejidad del conjunto de sepulturas documentadas, (Lámina 5) hemos de decir que abundan las deposiciones en fosa simple, sin ningún tipo de

sobreestructura que señale el enterramiento, seguidas de lejos por las que cuentan con cubierta de *tegulae*. Punto aparte merecen las que cuentan con cubiertas cerámicas, reaprovechadas o no, que sirven con exclusividad a los enterramientos infantiles. Todos estos datos parecen estar hablándonos de la escasez de medios de los individuos enterrados durante esta fase.

Tras este momento, y con el repliegue poblacional que se produce durante los siglos V, VI y VII d.C., parece que la zona deja de utilizarse como necrópolis y no volverá a ocuparse prácticamente hasta época moderna.

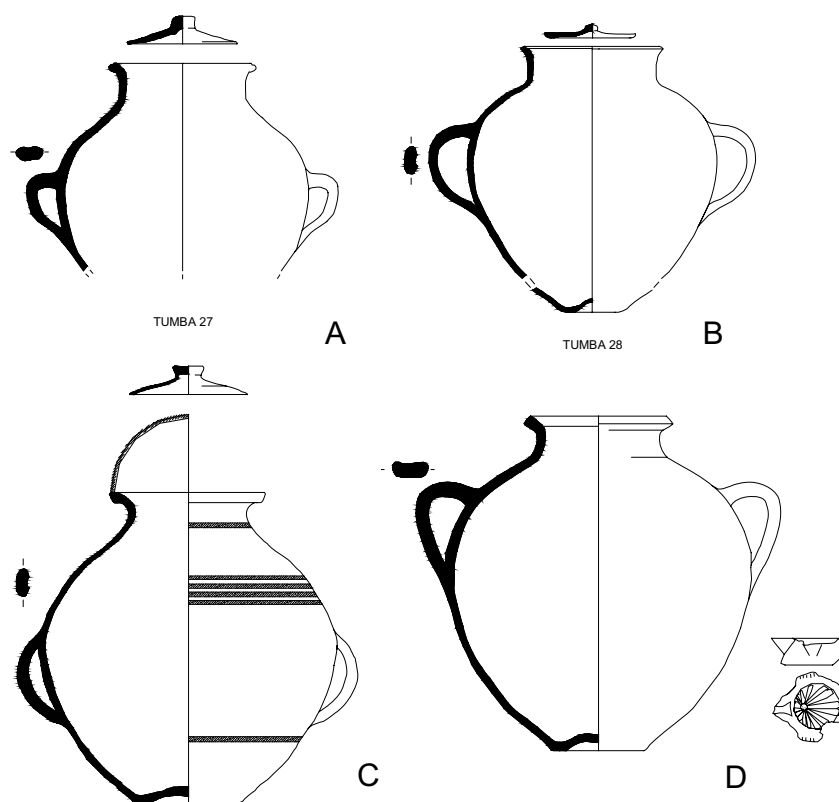


LÁMINA 6: *Urnas de tradición indígena de inhumaciones infantiles.*

INHUMACIONES INFANTILES EN URNAS DE TRADICIÓN INDÍGENA

Los restos funerarios más antiguos aparecidos dentro de la fase cementerial de esta necrópolis corresponden a cuatro enterramientos de inhumación en urnas de tradición indígena que presentan una serie de características comunes que pasamos a describirles a continuación:

TUMBA A (INHUMACIÓN N° 27) (LÁMINA 6, A):

- Localización: situada en una fosa simple excavada en un estrato natural entre los monumento funerarios denominados MF1 y MF2.
- Continente: Urna de cuerpo globular dotada de dos asas verticales situadas en el centro del galbo y cuello recto ligeramente exvasado. El labio es de sección triangular con una ligera acanaladura para encajar una tapadera. La base no se conserva. La pasta es de color beige procedente de una cocción oxidante. La superficie del recipiente muestra una ligera capa homogénea de engobe blanquecino (Lámina 7).
- Contenido: R.O.H. de un individuo infantil de menos de un año de edad (Lámina 8).
- Ajuar: Cuenta con una tapadera tronco-cónica con pivote central, ancho y plano.

TUMBA B (TUMBA 28) (LÁMINA 6, B):

- Localización: Inhumación infantil en urna depositada en una fosa simple, con

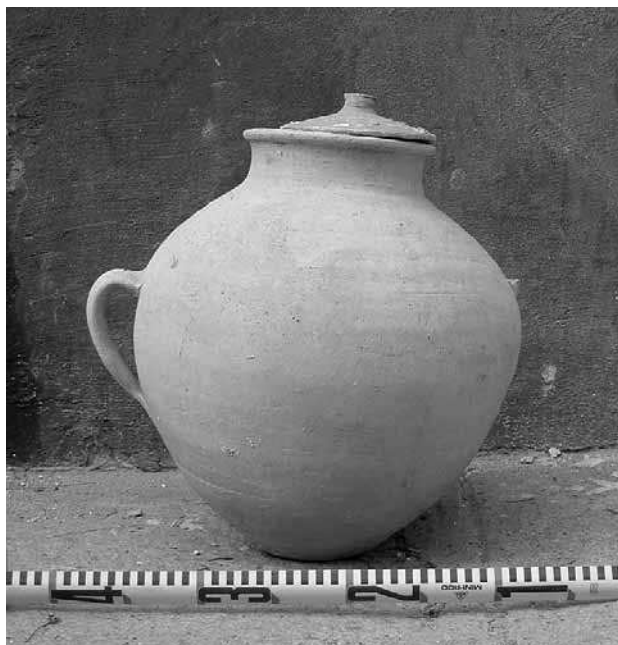


LÁMINA 7: *Urna cerámica de la Tumba A (Tumba 27)*



LÁMINA 8: *R.O.H. infantiles de la tumba A (Tumba 27).*

la peculiaridad de estar el recipiente en posición invertida.

- Continente: Urna de cuerpo globular con tendencia piriforme y cuello recto dotada de dos asas verticales situadas en el centro del galbo. El labio es de sección triangular con una ligera acanaladura para encajar una tapadera. La base cuenta con ónfalo central. La pasta es de color beige procedente de una cocción oxidante y la superficie del recipiente presenta una ligera capa homogénea de engobe blanquecino.
- Contenido: R.O.H. de un individuo infantil de menos de un año de edad.
- Ajuar: Cuenta con una pequeña tapadera troncocónica con pivote central.

TUMBA C (LÁMINA 6, C):

- Localización: Recuperada durante las labores de Control arqueológico posterior a la intervención, por lo que su documentación queda algo sesgada debido a las propias limitaciones de esta actuación. Detectada en una fosa simple sobre un estrato natural que cubría la esquina oriental del MF 4.
- Continente: Urna de cuerpo globular dotada de dos asas verticales situadas en la zona inferior del galbo y base con ónfalo central. Cuenta con un labio de sección triangular y cuello exvasado ligeramente desarrollado de forma acampanada. La pasta es de color beige procedente de

una cocción oxidante. La superficie del recipiente muestra una ligera capa homogénea de engobe blanquecino y una decoración a bandas de color rojo vinoso dispuestas una en el interior del labio y en el cuello, cuatro en parte superior del galbo y otra en la inferior (Lámina 9).

- Contenido: R.O.H. de un individuo infantil de menos de un año de edad.
- Ajuar: Estaba acompañado por una tapadera troncocónica con pivote central, ancho y plano.

TUMBA D (LÁMINA 6, D):

- Localización: Recuperada durante las labores de Control arqueológico posterior a la intervención, por lo que su documentación queda algo sesgada debido a las propias limitaciones de esta actuación. Detectada en una fosa simple sobre un estrato natural.
- Continente: Urna de cuerpo globular con ónfalo central dotada de dos asas verticales situadas en la parte superior del galbo, cuello recto ligeramente desarrollado y labio de sección triangular. La pasta es de color beige procedente de una cocción oxidante y la superficie del recipiente presenta una ligera capa homogénea de engobe blanquecino.
- Contenido: R.O.H. de un individuo infantil de menos de un año de edad.
- Ajuar: Iba acompañada, como elemento de ajuar, por una lucerna de venera derivada de la Dressel 3³.

* * *

El tratamiento de la infancia es crucial para la organización de un grupo humano, y el contexto que analizamos refleja situacio-

³ Este tipo de lucerna se documenta en otras necrópolis de Colonia Patricia como es el caso de la necrópolis de la Constancia, con una cronología que pervive desde época Julioclaudia hasta época Flavia. También estarán presentes en la necrópolis de Belo (Cádiz), en la necrópolis de la Puerta Norte de Cástulo (Jaén) y en Carmona (Sevilla) (VARGAS, 2002,301,ss).



LÁMINA 9: *Urna cerámica de la Tumba C.*

nes distintivas que encuentran su explicación en la existencia de actividades rituales complejas, de las que desgraciadamente no contamos con referencias literarias. No obstante, nos permiten desarrollar algunos aspectos del mundo funerario infantil. Por un lado distinguir las particularidades del ritual derivadas de los enterramientos infantiles de época ibérica así como las diferencias existentes entre las sepulturas de los individuos adultos. Por otra parte, analizar los aspectos comunes a los rituales funerarios romanos y por último, ver si este característico conjunto de tumbas perteneció a un grupo social diferenciado dentro de la sociedad romana y el puesto que ocupa un recién nacido dentro de la comunidad.

En cuanto a los contenedores funerarios, apreciamos una serie de particularidades comunes que estarán presentes en otros ejemplos hallados en la ciudad. Estos recipientes funerarios de gran tamaño, con un diámetro que oscila entre los 13 y 18 cm con borde exvasado, galbo ovoide y ónfalo marcado, al igual que amplias asas geminadas,

ya se utilizaban como contenedores funerarios en el mundo ibérico⁴. No obstante en Córdoba documentamos algunos ejemplos de este tipo de contenedor de tradición indígena con y sin decoración en necrópolis romanas (Tipo V, en GARCÍA, 2002, 285). Provenientes del Camino Viejo de Almodóvar se hallaron cuatro ejemplares cuya decoración se basa en finas líneas horizontales de color vinoso, así como un quinto ejemplar que procede del yacimiento de Cercadilla y otro con decoración a bandas en la Avda del Corregidor, que ejercen como paralelos más cercanos de la urna cerámica de la Tumba C. No obstante sin decoración se documentan una urna procedente del yacimiento de la Constancia (RUIZ, 2000, 134), tres del Avellano 12 (PENCO, 1998, 66) y otro ejemplar en el Camino Viejo de Almodóvar, siendo estas semejantes a la de las tumbas A, B y D.

Sin embargo, esta forma resulta bastante común en contextos domésticos y funerarios en época romana⁵, principalmente en

⁴ Recipientes similares datados entre los s. III y II a.C. se han hallado en el Cerro de la Cruz (Almedinilla) (VAQUERIZO, 1999, 217; VAQUERIZO, QUESADA, MURILLO, 1992, 66-67, fig.12), hacia mediados del s. III a.C. en la necrópolis de Galera (PEREIRA, 1989, 157) y en el yacimiento de Camorra de las Cabezuclas, Santaella Córdoba, adscritas a la segunda mitad del s. III a.C. (LOPEZ, 1999, 427, fig. 298).

⁵ En la necrópolis romana de Baria (Almería) se encuentran seis urnas funerarias de estas mismas características fechadas en época augustea (ALMAGRO, 1984, 201, fig. 74,75,88,90,91,92). Del mismo modo, en el yacimiento de Peñarubia (Málaga) se localizó otro ejemplar fechado entre los últimos años del s. I y primeros del s. II d.C. (SERRANO, LUQUE, SOLA, 1989-90, 144, fig. 2; SERRANO 2000, 93, fig. 26) y el enterramiento nº 9 de la necrópolis ampuritana de Ballesta, fechada hacia el año 50 d.C (ALMAGRO, 1955, 52). Por otro lado perteneciente a ámbito doméstico se localizan varias piezas con una funcionalidad de almacenaje junto a la zona Norte de las murallas de Cástulo datadas en el s. I d.C. (BLÁZQUEZ, 1975, 272, fig.

138,139,140). También se han localizado piezas similares en la Villa de los Castellones (Málaga) (SERRANO, 2000,109,fig. 12).

⁶| En el mundo griego la inhumación se realizaba en el interior de la vivienda y servía para preservar la unidad familiar, además de la creencia de que los niños fallecidos tempranamente, dispuestos en contacto con la tierra, retornan al seno de la madre y pueden renacer. (GRACIA, *et alii*, 1989,148-149).

⁷| La tipología de los enterramientos fenicios-púnicos en el mediterráneo occidental muestra que los niños eran inhumados en ánforas, cista o fosas excavadas directamente sobre el terreno, teniendo como característica común la ausencia de ajuar y la señalización de la tumba con una estela.

⁸| Debemos tener en cuenta la gran influencia de las tradiciones neolíticas orientales donde se interpretaba la casa como albergue del difunto, pero en el caso ibérico esta tradición se centra solo en el recién nacido.

⁹| Como por ejemplo Puig de la Misericordia de Vinarós, Puig de la Nao de Benicarló (Castellón) y Sant Joseph de Vall de Uixó, en la Serreta de Alcoy (Alicante) y en el Castillejo de la romana en Puebla de Híjar (Teruel).Escudilla y Cabañiles de Zucaína, en el Castell de Bernabé de Liria (Valencia), en la seña de Villar del Arzobispo, en los Villares de Caudete de las Fuentes (Valencia) y en la Alcudia de Elche (OLIVER; GOMEZ, 1990; GUERÍN *et alii*, 1990, 64).

¹⁰| Sin embargo, no existe un conocimiento detallado sobre la valoración que los individuos infantiles tenían en la sociedad ibérica, pero sabemos que ejercían un importante papel dentro de la comunidad ya que formaban parte de la jerarquía social del grupo familiar. La edad con la que los niños obtiene un reconocimiento social no se puede definir con exactitud pero parece corresponder con aquellos que aún no han alcanzado uno o dos años de edad (CHAPA, 2001-2002, 160-161).

¹¹| Una tipología de las inhumaciones infantiles ibéricas que podemos encontrar en la Península los recoge M. BELTRÁN (1976-78). Establece una diferenciación entre los enterramientos en necrópolis, sacrificios rituales y en espacios domésticos.

¹²| Sabemos de la existencia de sacrificios por los relieves del monumento de Pozo Moro (Albacete) y en Cádiz donde el sacrificio de niños tiene un origen fenicio-púnico y del thophet, que perdurará hasta el siglo I d.C. según conocemos por las disposiciones legales dadas por el emperador Tiberio contra estos ritos (OLIVER, GÓMEZ, 1990,59-61). También se documentan

una época de transición como es principios del s. I d.C. En definitiva, este modelo de recipiente responde a una continuidad de las tradiciones alfareras locales que muestran diversos signos de romanización.

El ritual más común para este tipo de contenedores funerarios ha sido la cremación, no obstante, cada vez son más numerosos los enterramientos que cuentan con un contenedor de tradición indígena como recipiente para albergar una inhumación infantil, principalmente de aquellos que han fenecido antes de alcanzar la edad necesaria que les otorgara el derecho de ser incinerados y posteriormente sepultados en la necrópolis colectiva, pues se desecha la idea de que hubiera sustitución de una práctica por otra. Ya era costumbre en los pueblos del mediterráneo ofrecer un ritual de enterramiento diferenciado a los recién nacidos, documentado tanto en el mundo griego⁶, púnico⁷, ibérico y romano (GUERÍN, MARTÍNEZ, 1987-88,88).

Las inhumaciones infantiles en urnas se localizan en época ibérica⁸ en gran parte del área peninsular⁹ y tendrán una gran perduración. Pese a la alta mortalidad infantil que existía en aquellos momentos, el fallecimiento de un niño era tratado de una manera singular con unos rituales específicos¹⁰. Un detallado estudio realizado en la necrópolis ibérica del Cigarralejo (Mula, Murcia) revela que los niños muy pequeños, con una edad que no supera el año de edad eran inhumados, a diferencia de aquellos otros que ya contaban con una edad comprendida entre los 7 y 10 años a los cuales se les practicaba el ritual de la incineración (CHAPA, 2001-2002, 165). Asimismo, este tipo de enterramientos han sido objeto de distintas interpretaciones¹¹ al considerarlas, de un lado, como auténticos sacrificios¹², o

bien, del otro, como simples inhumaciones infantiles. En estos casos los enterramientos se localizaron en hoyos¹³ o bien en el interior de habitaciones domésticas situados bajo las cimentaciones de los muros o en rincones de las estancias¹⁴, y corresponden con individuos de muy corta edad, recién nacidos o fetos a término. Este último caso de tumbas realizadas bajo el suelo de las viviendas, se considera el precedente más antiguo en la Península Ibérica (BELTRÁN, 1976-78, 310) con un arco cronológico que abarca desde el s. VII hasta el siglo I a. C.¹⁵.

En el ritual de la inhumación aplicado con exclusividad sobre individuos infantiles se documenta, sólo en contadas ocasiones la presencia de ajuares, y siempre reducidos como pulseras, pequeños adornos, cuenquitos cerámicos, cereales y ovicápridos o pajarrillos¹⁶. Al mismo tiempo, se observa que no es sistemática ni la orientación ni la posición de los cuerpos.

Por otro lado, los romanos, clasificaban la muerte infantil según las ideologías de los antiguos griegos¹⁷ y romanos *non nutriti* (menos de un día). Según una tradición atestiguada por Plinio el Viejo, (Historia Natural, VII, cap. 15), estos presentaban un ceremonial funerario determinado, ya que se creía que su alma, al no haber disfrutado de la felicidad de la vida terrena se volvía maligna. Así Plinio al hablar de los enterramientos infantiles proporciona un importante dato como es la edad, “la costumbre requiere que no se incinere a un ser humano que ha fallecido antes de haber tenido dientes” hecho que suele ocurrir hacia los seis meses (Historia Natural, VII, cap. 16). Así mismo, Juvenal nos dice: “...al ver la tierra cubrir a un niño demasiado joven para la pira.” (Juvenal, Sátiras, XV, 139-140).

No obstante, en época romana, son escasas las referencias sobre enterramientos infantiles en el interior de espacios domésticos, Beltrán señala unos enterramientos en Segóbriga (BELTRÁN; 1976-78, 315) datados en época augustea como el umbral más temprano para estas prácticas, aunque algunos autores relacionan estos rituales con ceremonias fundacionales en época romana de lugares de carácter militar o espacios domésticos sagrados. En este sentido, en el yacimiento romano de *Dianium* (Denia, Alicante) se localizan ocho sepulturas en el

en Archena, en el Acebuchal y bajo las habitaciones de viviendas en Alcudia, Elche.

¹³ Necrópolis del Tolmo de Minateda (Hellín, Albacete), Libia de los Berones (Rioja), La Romana (Puebla de Híjar), Coimbra de Barranco Ancho, Jumilla, La Serreta de Alcoy y Puig de la Nau de Benicarló (Castellón).

¹⁴ Asociados a viviendas se localizan en el yacimiento de La Romana, Cortes de Navarra, La Hoya, en el valle del ebro en Turó de Can Olivé, y Peña del Moro en el área Catalana, en Valecina La Escudilla, Cabañiles, Zucina en Castellón, así como diversas sepulturas en Camp del Turia, Castellet de Bernabé (Liria, Valencia), La Seña y Puntal de Llops.

¹⁵ Cortes de Navarra y La Hoya (BARRIAL, 1989,10) y Turó de Can Olivé respectivamente (BELTRÁN, 1976-1978, 312).

¹⁶ En Cabañiles se han localizado restos de cereales, huesos de cerdo, ovejas, cabra y alguna cuenta vítrea y restos de bronce. En el poblado ibérico de Peña del Moro de Sant Yust Desvern (Barcelona) Se han localizado cuatro enterramientos de inhumaciones infantiles bajo el suelo de viviendas junto con ofrendas de ovicápridos (BARBERÁ, *et alii*, 1989,163). En la escudilla, La Romana y Castellet de Bernebé se documentan junto al cadáver restos de cereal.

¹⁷ En la sociedad griega no se reconoce al hijo hasta los diez días de nacimiento. Hasta ese momento el recién nacido carecía de nombre, el cual ratifica su identidad y admisión dentro del núcleo familiar. Sin embargo podía ser rechazado por voluntad paterna. Esta falta de identidad se manifiesta en tumbas italianas desde época orientalizante hasta época clásica por la escasez o ausencia de ajuar (GUERÍN, MARTÍNEZ, 1987, 248).

interior del denominado “Edificio Horreum” siendo siete infantiles junto a deposiciones de restos de animales, que se pone en relación con una serie de ritos de carácter fundacional (GISBERT, SENTI, 1989, 96). La mayor parte de ellas se localizan en fosa simple y otras tres en ánforas para los inmaduros o neonatos realizados en el mismo momento de la construcción de los muros del edificio Horreum, por lo que se interpreta como enterramientos fundacionales, es decir, inhumaciones de carácter ritual (GUISBERT, SENTI, 1989, 120).

Un ritual distinto presentan las inhumaciones infantiles documentadas en necrópolis romanas como *Baelo Claudia* (PARIS, *et alii*, 1926, 87 ss) o *Carmo* donde se documentan algunas inhumaciones de niños llevadas a cabo en grandes recipientes cerámicos en forma de lebrillo o en pequeñas fosas (BENDALA, 1991, 82).

En las necrópolis cordobesas hallamos los ejemplares más cercanos a los casos analizados. Contamos con inhumaciones infantiles en urnas de tradición indígena en la necrópolis septentrional del Avellano 12 (GARCÍA, 2002, 285), donde se localizaron tres enterramientos de inhumación infantil en urnas de tradición indígena que presentan similitudes tanto en el contenedor cerámico sin decoración, como en el ritual empleado; además uno de estos enterramientos presenta la particularidad de estar la urna boca abajo, lo que puede indicar

motivaciones diferentes del rito. La tumba B se dispuso en el interior de la fosa en posición invertida (Lámina 10). Esta práctica se constata en el enterramiento de la Avda. de las Ollerías (PENCO, *et alii*, 1993, 47) y en una de las inhumaciones de la necrópolis del Avellano (PENCO, 1998, 66) siendo igualmente esta última, una inhumación infantil en urna de tradición indígena sin decoración. Esta particularidad puede responder a una simbología del ritual que por el momento nos es imposible esclarecer. También la tumba nº 67, de la necrópolis romana de la Avda. Corregidor, pertenece a la inhumación de un niño en urna globular de tradición indígena decorada con líneas de color rojo vinoso (GUTIERREZ, VARGAS, 2004, 190).

Por otro lado, los elementos de ajuar de este tipo de sepultura documentados en Córdoba son escasos¹⁸. Así la tumba D solo iría acompañada por una lucerna¹⁹, elemento imprescindible en los ajuares romanos, pues en un primer momento los sepelios se realizaban durante la noche (VIRGILIO, *Aen.* VI, 224) además simbolizan la luz y son signos de supervivencia. La presencia de elementos de ajuar nos puede aportar información sobre la categoría social del difunto y nos permite componer los rituales empleados en el enterramiento. Por tanto, esta carestía podría indicarnos que el individuo, al morir prematuramente, no era considerado miembro de la sociedad de pleno derecho con lo cual no podría recibir una ceremonia similar al resto de la sociedad, al mismo tiempo que podría mostrar la baja condición social del allí enterrado. Sin embargo, la lucerna documentada nos informa sobre un cambio en las costumbres funerarias y la incorporación de un ceremonial adscrito a las ideologías romanas.

¹⁸ No así en las sepulturas de tradición ibérica donde se ha practicado el ritual de la cremación, las cuales se caracterizan por ir acompañadas de materiales romanos tales como: tazas de paredes finas, ungüentarios cerámicos, lucernas, juegos de vajillas de mesa de imitación tipo peñaflor, fechados en las primeras décadas del siglo I d.C. (GARCÍA, 2002-2003, 262,ss.)

¹⁹ Vid supra.

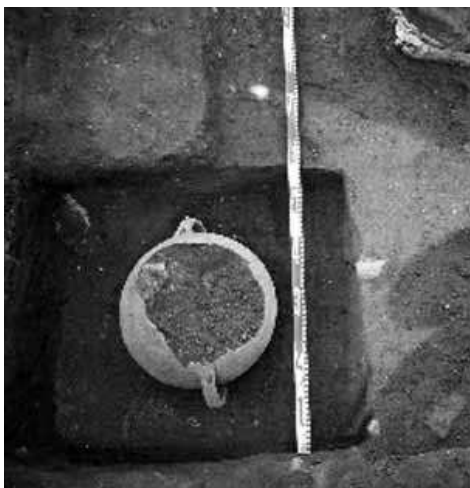


LÁMINA 10: Tumba B (Tumba 28) durante el proceso de excavación.

Otro elemento común a estas inhumaciones son las tapaderas. Este elemento está presente en posición invertida en la Tumba B, al igual que la urna localizada con motivo de la reforma de la Red Arterial Ferroviaria de Córdoba (RAFTAV), y la inhumación infantil en urna de tradición ibérica en la Necrópolis del Avellano, adscritas todas ellas al tipo 17 de Vegas (VEGAS, 1973, 53 fig. 18.5), con una cronología fechada en torno al tercer cuarto del s. I d.C.²⁰.

Seguidamente, la ubicación de los enterramientos en la necrópolis parece relevante al menos para el caso de la tumba A, pues se encontraba en un espacio comprendido entre el monumento funerario 1 y 2 (fase monumental), esta situación parece definir una demarcación respecto al resto de los miembros de una comunidad. La situación de esta tumba entre dos estructuras de mayor envergadura hace plantear la hipótesis de que se tratara de un miembro de una categoría social inferior (liberto o esclavo), costumbre constatada desde comienzos de

época imperial (VAQUERIZO, 2001, 90). No obstante, este hecho no resulta del todo extraño pues contamos con algunos ejemplos de enterramientos de tradición indígena ubicados junto recintos y muros de mayor envergadura en las necrópolis de Colonia Patricia²¹ (GARCÍA, 2002-2003, 261). Así los individuos enterrados en urnas de tradición indígena recibían dentro del área cementerial un papel secundario ya que se ajustaban entre las sepulturas de los individuos adultos, posiblemente en un intento de otorgarles una cierta representatividad dentro de la estructura familiar y social. Quizás el hecho de depositar estos enterramientos infantiles a los pies de los monumentos funerarios, puede derivar de la costumbre romana de enterrar a los niños bajo un sitio protegido por el alero de un tejado (*sub grandarium*) (GUERIN, MARTINEZ, 1987-88, 252), por lo que podría simbolizar una acción protectora para este enterramiento derivado igualmente de las costumbres foráneas.

De este modo lo que sí queda claro es la inexistencia de una necrópolis o área cementerial destinada exclusivamente a este tipo de enterramientos, pues no se manifiesta un ritual normalizado en cuanto a la disposición topográfica de los enterramientos, por lo que aquellas personas que empleaban este tipo de ritual se encontraban perfectamente integradas en la estructura social romana²².

²⁰ Este tipo de tapadera troncocónica con pivote central también son comunes en las necrópolis ampuritanas romanas (ALMAGRO, 1955).

²¹ Por ejemplo la tumba hallada en la Avd. de las Ollerías, la aparecida en las inmediaciones del antiguo Viaducto del Pretorio, la localizada en la calle Adarve y un enterramiento de la Constancia (GARCÍA, 2002; 2003, 261).

²² En este sentido, las inhumaciones infantiles de la necrópolis de Avellano 12 pertenecerían, según el director de esta intervención arqueológica, a miem-

CONCLUSIÓN

Este análisis nos ha permitido efectuar algunas consideraciones sobre los enterramientos de tradición indígena en Córdoba, observando una homogeneización y unas pautas comunes en el ritual de estas singulares inhumaciones infantiles.

Observamos como se ha aplicado unos rituales de enterramientos diferenciados a los recién nacidos. Estos rituales derivan de la importancia que se otorgaba a la mortalidad infantil, ya desde la protohistoria. En época Ibérica se observa una demarcación a la hora compartir los individuos infantiles en las mismas áreas funerarias que los adultos, lo que ha planteado la existencia de ritos de admisión en la sociedad, hecho que también se constata en el mundo romano. Por tanto, podríamos considerar estos enterramien-

bros de las clases más bajas de la sociedad a raíz de la epigrafía funeraria aparecida en esta necrópolis. Con ello, esta área cementerial pertenecía a las clases más bajas de la sociedad: *servi* y *liberti* o ciudadanos libres (PENCO, 1998, 70). No obstante, Vaquerizo plantea la hipótesis de un área cementerial destinada a los niños basada en el uso de antropónimos griegos empleados en la mayoría de los *tituli sepulcrales* recuperados además de la utilización de la lengua griega en algunos de ellos, así como las singularidades en el rito detectadas en algunas de las sepulturas (VAQUERIZO, 2004, 198).

²³ Destacamos la necrópolis occidental de Carmona donde las costumbres tradicionales se observan en momentos tardorrepúblicanos e imperiales (BENDALA, 1995, 281), las sepulturas descubiertas en la puerta de Sedía de Carmona, datadas en siglo II d.C. (BELEN, *et alli*, 1986, 57) y en las tumbas halladas junto a la puerta Norte de Cástulo, fechadas hacia el cambio de Era y primera mitad del siglo I d.C. (CANTO, 1979, 86). Las mismas características y cronología presenta otra necrópolis castulonense, Cerrillo de los Gordos (CANTO Y URRUELA, 1979, 346). En todas ellas las sepulturas de cremación conviven con otros enterramientos de inhumación.

tos como una transformación de los ritos y creencias derivados de los influjos coloniales, explicándose así sus paralelismos con otras culturas.

En definitiva, observamos que, al igual que ocurre en otras necrópolis caracterizadas por la presencia de costumbres funerarias locales²⁴, se producen cremaciones tanto de adultos como de inmaduros, a la vez que encontramos inhumaciones infantiles en este tipo de sepulturas. Esta convivencia en la misma necrópolis con una gran diversidad de enterramientos, contenedores y otros ritos, impide que podamos hablar de un área cementerial destinada exclusivamente para individuos infantiles, como tampoco podemos precisar el puesto que ocupan los recién nacidos dentro de la comunidad a partir de esta tipología de enterramientos. De esta manera al abordar una caracterización tipológica y funcional de las tumbas cordobesas se han manifestado una serie de variantes en cuanto a la deposición, constitución de los ajueres y ubicación que demuestra una serie de costumbres comunes al menos a nivel local.

En estas circunstancias, los elementos de ajuar que se han conservado junto a las urnas funerarias muestran con claridad el uso de prácticas romanas, lo que denota un predominio de los ritos y creencias de esta cultura, a la vez que se observa una importante transformación respecto al mundo funerario ibérico.

BIBLIOGRAFÍA

ABASCAL PALAZÓN, J. M. (1990). "La muerte en Roma: fuentes legislación y evidencias arqueológicas" *Cursos de Verano Fons Mellaria '90*, pp. 205-245.

- ALMAGRO BASCH, M. (1955): *Las necrópolis de Ampurias*, 2 vol., Barcelona.
- ALMAGRO GORBEA, M.^a J. (1984): *La necrópolis de Baria* (Almería). Campañas 1975-78. *E.A.E.* 129.
- ARCE, J. (1979): "Nota sobre el rito de la incineración de las tumbas de Cástulo" en *Cástulo II*, apéndice I.
- BAENA ALCÁNTARA, M. D.: (1991a) «Intervención arqueológica de urgencia en la Avenida de las Ollerías n.º 14. 1.ª fase. Córdoba» AAA '89, Vol. III. Sevilla, pp. 138-145.
- (1991b) «Intervención arqueológica de urgencia en C/ Reyes Católicos n.º 17, recayente a Plaza Gonzalo de Ayora. 1.ª fase. Córdoba» AAA '89, Vol. III. Sevilla, pp. 146-150.
- BARBERÁ, J., et alii (1989): "Las inhumaciones infantiles y otros ritos en el poblado ibérico de la Penya del moro de Sant Just Desvern (Barcelona)", en *Els Orígens deñ món ibéric. Ampurias*, 38-40, Barcelona, pp. 161-171.
- BARRIAL ORLANDO, J. (1989): "El paradigma de les "Inhumacions Infantils" i la necessitat d'un nou enfocament toeric", en *Els Orígens deñ món ibéric. Ampurias*, 38-40, Barcelona, pp. 9-17.
- BELTRÁN, M. (1976-1978): "Enterramientos infantiles en el Poblado ibérico de la Romana", en *Els Orígens deñ món ibéric. Ampurias*, 38-40, Barcelona, pp. 307-315.
- (1990): *Guía de la Cerámica Romana*, Zaragoza.
- BENDALA, M. (1995): "Necrópolis y ritual funerario en la Hispania Altoimperial", en R. Fábregas y otros (eds.), *Arqueloxia da morte na Península Ibérica desde as Orixes ata o Medioevo* (Biblioteca Arqueohistórica Limiá, serie Cursos e Congresos 3), pp. 277-290. Xinzó de Lima.
- CANTO, A. (1979): "Necrópolis de la Puerta Norte, campañas de 1971 y 1972" en *Cástulo II*, J.M. Blázquez (ed.), *E.A.E.* 105, pp. 9-87. Madrid.
- CANTO, A.; URRUELA, J. J. (1979): "Necrópolis de Cerrillo de los Gordos" (Campaña de 1971)", *Cástulo II*, J. M.^a Blázquez (ed.), *E.A.E.* 105, pp. 321-346.
- CARMONA BERENGUER, S.: (1997) «Distribución cultural de las necrópolis rurales en la provincia de Córdoba. Siglos IV - VII d.C.» *Almires* n.º 6, Córdoba, pp. 137-159.
- CHAPA, T. (2001-2002): "La infancia en el mundo ibérico a través de las necrópolis de el Cigarralejo (Mula, Murcia)" *Anales de Prehistoria y Arqueología* 16-17, pp. 159-170.
- CORZO J. R. (1989): "Los sacrificios infantiles en Cádiz", en *Inhumaciones Infantiles en el ámbito mediterráneo español (siglos VII a.C. al II d.C.)*, *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología castellanenses*, 14, pp. 239-246.
- GARCÍA, B. (2002): "Enterramientos con urnas de tradición indígena en Corduba", en Vaquerizo D. (Ed.), *Espacios y Usos Funerarios en el Occidente Romano*, Córdoba, Vol. II, pp. 275-296.
- GARCÍA, B. (2002-2003): "Enterramientos de Tradición Indígena en Corduba" *AAC* n.º 13-14, pp. 251-278.
- GISBERT SANTONJA, J. A.; SENTI RIBES, M. (1989): "Enterramientos infantiles fundacionales en el "Edificio Herreum" y "Edificio Occidental" del yacimiento romano de Dianium (Denia, Alicante)", *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología castellanenses*, 14, pp. 95-126.
- GODOY DELGADO, F. (1991): "Intervención Arqueológica de urgencia en el solar de la c/. Muñices, 33. AAA'89 vol. III. Sevilla, pp. 114-448.
- GUERÍN, P., et alii (1990): "Tumbas infantiles en el Castellet de Bernabé (Liria, Valencia)", en *Inhumaciones infantiles en el ámbito mediterráneo español (siglos VII a.C. al II d. C.)*. *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología Castellonenses* 14, pp. 63- 75.
- GUERÍN, P.; MARTÍNEZ, V. (1987-1988): "Inhumaciones infantiles en poblados ibéricos del área

- valenciana". *Saguntum* 21, Universitat de València, pp. 231-265.
- GUTIERREZ, M.; VARGAS, S. (2004): *Informe técnico preliminar de la Intervención Arqueológica de Urgencia en la Avd. del Corregidor (trasado del nuevo colector de Vistalegre, (Córdoba))*.
- LÓPEZ PALOMO, L. A. (1999): *El poblamiento protohistórico en el Valle Medio del Genil* 3 vol. Córdoba
- OLIVER FOIX, A.; GÓMEZ BELLARD, F. (1990): "Nuevos enterramientos infantiles ibéricos de inhumación", en *Inhumaciones infantiles en el ámbito mediterráneo español (s. VII a.C. al II d.C.) Cuadernos de Prehistoria y Arqueología Castellonenses* 14, pp. 51-61.
- PENCO, F. (1998): "Un conjunto de libertos y esclavos de Época Altoimperial excavado en la calle el Avellano, n.º 12 de Córdoba. Una nueva aportación a Colonia Patricia Corduba", *Antiquitas* 9, pp. 61-77.
- PEREIRA SIESO, J. (1989): "Necrópolis ibéricas andaluzas. Nuevas perspectivas en su valoración y estudio". En M.ª E. Aubet coord. *Tartessos. Arqueología protohistórica del bajo Guadalquivir*, Barcelona, pp. 477-494.
- RUIZ NIETO, E. (2000): "Intervención Arqueológica de urgencia en Ad. Del Brillante, s/n esquina a c/ Beatriz Enríquez y c/ Goya, (Córdoba). AAA T.III, 1995, pp. 131-139.
- SÁNCHEZ RAMOS, I. (2001): «Un sector funerario de la necrópolis septentrional de Corduba» AAC. 12. Córdoba, pp. 79-111.
- SERRANO RAMOS, E.; LUQUE MORAÑO, A. DE; SOLA MÁRQUEZ, A. (1989): "Arqueología malagueña: el yacimiento de Peñarrubia". *Mainake* XI-XII pp. 139-157.
- SERRANO, E. (2000): *Cerámica común romana: siglos II a.C. al VI d.C. Materiales importados y de producción local en el territorio malacitano*. Universidad de Málaga.
- VARGAS CANTOS, S. (2002): "El conjunto Funerario de la Constancia (Córdoba). Ajuares y Cronología", en *Espacios y usos funerarios en el Occidente romano*, Córdoba, pp. 297-310.
- VAQUERIZO GIL, D.; QUESADA, F.; MURILLO, J. F. (1992): "La cerámica ibérica del Cerro de la Cruz (Almedinilla, Córdoba). Departamentos O,P,Ñ. A.A.C. 3, pp. 51-112.
- VAQUERIZO GIL, D. (1999): *La cultura ibérica en Córdoba. Un ensayo de síntesis*. Córdoba.
- VAQUERIZO, D. (coord.) (2001): *Funus Cordubensium. Costumbres funerarias en la Córdoba Romana*. Seminario de Arqueología Universidad de Córdoba.
- (2004): *Immaturi et innupti*. Colección Instrumenta 15. Universidad de Barcelona.
- VEGAS, M. (1973): *La cerámica común romana del Mediterráneo Occidental*. Barcelona.